



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 24 de Septiembre 2015.

CARTA N°  **596** /2015

**VUESTRA SEÑORIA  
VLADO MIROSEVIC V  
HONORABLE DIPUTADO  
XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 23 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para una actividad de Atención Ciudadana, dicha actividad se realizara el día 26 de Septiembre, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles P. Lynch, desde las 11:00 a 14:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el transito peatonal del sector.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa.  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo.